

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:47 a. m.
Para: 'juridicoagustincodazzi@gmail.com'; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co';
'mpretelt@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00071-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO - DEMANDA 20001-33-33-003-2014-00071-00.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00071-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: GILBERTO MENDEZ MUÑOZ

Demandado: MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2014,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:52 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00071-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00242.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridicoagustincodazzi@gmail.com

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00071-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:52 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00071-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00235.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00071-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:52 a. m.
Para: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
Asunto: RE: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00071-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en lo criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen **únicamente** los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implementó el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda

donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo “Destacados” seleccionar “Formularios Electrónicos” y posteriormente “Procesos contra entidades públicas” o también podrá acceder por la dirección electrónica: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contras-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que éste módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PBX. 255 8955 Ext. 430

Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

notificaciones juzgado 03 activo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:53 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00071-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00225.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co

mpretelt@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00071-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



Principal:
Diagonal 25ª No 95A-55
TEL: (1) 4199292

PLANILLA PARA LA IMPOSICIÓN DE ENVÍOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR				TIPOS DE SERVICIO (Marque con una "X")						CODIGO DE IDENTIFICACION		PR-OP-TT-011-FR-001		VERSION 4	
DIRECCION DE LA ENTIDAD (Retorno de Planillas) CARRERA 14 No 14 - 09 EDIFICIO TORRE PREMIUM				Normal	Certificado	Post express	Sacas M	Correo Masivo Basico	Cecogram a	RELACION DEL RANGO DE GUIAS REMISION					
NUMERO DE CONTRATO				EMS	Prioritario	Al día	Noti express	Correo Masivo Estandar	Masivo Dirigido Expreso	DEL:			HASTA:		
NTT				Exportafácil - Certificado	Exportafácil - EMS	Carga Expresa	Carga Certificado	Correo Masivo Dirigido	Respuesta Fácil	SALTOS DE CONSECUTIVO DEL RANGO DE GUIAS REMISION					
FECHA DE IMPOSICION MARZO 11 2015				FORMA DE PAGO (Marque X)		CREDITO	FRANQUICIA					NÚMERO DE PLANILLA 024		HOJA	DE
CIUDAD DE IMPOSICION															

ORDINAL	DOCUMENTO	PAQUETERIA	CARGA	URBANO NACIONAL	INTERNACIONAL	NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCION DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAIS	PESO EN KG	VALOR DEL ENVIO	CANTIDAD	VALOR DECLARADO (MINIMO \$ 100,000 - MAXIMO \$ 15,000,000)	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DEL ENVIO	RELIQUIDACION PESO	RELIQUIDACION TARIFA	NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***	
1						FIDUPREVISORA S.A.	CALLE 72 No 10 - 03	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2013-00232
2						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2013-00232
3						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2013-00232
4						LIBERTY SEGUROS S.A.	CALLE 72 No 10 - 07	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2012-00050
5						HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	CARRERA 20 No 43 - 63	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00044
6						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00044
7						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00044
8						MAMPRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	CARRERA 14 No 96 - 34	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2013-00233
9						UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 No 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00231
10						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00231
11						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00231
12						UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 No 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00216
13						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00216
14						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00216
15						UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 No 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00464
16						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00464
17						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00464
18						ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI	CARRERA 16 No 17 - 02	AGUSTIN CODAZZI	CESAR										2014-00071
19						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00071
20						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00071
21						ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	CALLE 10 No 6 - 84	BECERRIL	CESAR										2014-00061
22						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00061
23						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00061
24						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 No 57 - 14	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00259
25						SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CARRERA 14 No 14 - 09	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00259
26						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00259
27						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00259
28						UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 No 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00151
29						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00151
30						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00151
31						CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	CARRERA 7ª No 12B - 58 PISOS 1-9-10 Y 11	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00126
32						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00126
33						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00126
34						AGENCIA NACIONAL DE MINERIAS - ANM	AVENIDA CALLE 26 No 39 - 51 TORRE A RISOS S.P. Y L.	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2012-00305
35						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2012-00305
36						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2012-00305
37						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 No 57 - 14	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00072
38						DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 No 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00072
39						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00072
40						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00072
41						DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00266
42						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 No 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA										2014-00266
43						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 No 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR										2014-00266
No. TOTAL DE ENVÍOS:						0	TOTAL												

OFICINA DE IMPOSICION:				CLIENTE				TRANSPORTISTA				OFICINA			
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72				Nombre completo del impositivo:				Nombre completo del transportista:				Nombre completo de la persona de firma de la persona de admisión:			
Firma del impositivo				Firma del transportista:				Firma del transportista:				Número de identificación:			
Número de identificación o Nit:				Número de identificación:				Número de identificación:				Número de identificación:			
Teléfono:				Fecha				Fecha				Fecha			
DD				MM				AAAA				Hora			
AAA				A				Hora							

OBSERVACIONES (Exclusivo 4-72) OBSERVACIONES (Cliente)

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - NTT: 900.062.917-9 - Diagonal 25 G No. 95 A - 55 - Línea de atención

NOTA: En caso de presentarse devolución de los envíos por no cumplir con los requisitos del servicio, o por algún error en la liquidación hecha por el cliente, se RELIQUIDARA la planilla de imposición y se entenderá aceptada con la firma del impositivo inicial.

*** NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NO REALIZA NINGUN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NUMERO.

11-3-17
A: K...
C. d. J. Molina Cast.